

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	27 de abril de 2023
Duración	Desde las 17:04 hasta las 18:55 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	ADOLFO MUÑÍZ LORENZO
Secretario	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	ADOLFO MUÑÍZ LORENZO	SÍ
	ALEJANDRO LLANOS GRANDE	SÍ
	ANA BELÉN MAZARRO TORRES	SÍ
	ANA MARÍA CARMONA DUQUE	SÍ
	ANGEL IBO BARRERA MOLINERO	SÍ
	ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ	SÍ
	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ	SÍ
	FÉLIX CALLE DELGADO	SÍ
	FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ	SÍ
	FÉLIX CANAL CALDERÓN	SÍ
	IRINA ISABEL ALONSO GIMÉNEZ	SÍ
	JESUS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA	SÍ
	JESUS MANUEL MANCHÓN SIERRA	SÍ



	MANUEL JESUS JIMÉNEZ BURGOS	SÍ
	MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN	SÍ
	MARIA DEL PILAR AVILERO MADRID	SÍ
	MARIA ESTHER MORA MENESES	SÍ
	MARIA JOSEFA LINDE ROMERO	SÍ
	NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO	SÍ
	NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN	SÍ
	NOELIA CABALLERO ROMERO	SÍ
	PETRA SÁNCHEZ BONALES	SÍ
	RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE:

“Buenas tardes. Comenzamos el Pleno ordinario de 27 de abril de 2023, siendo las cinco horas y cuatro minutos. Y, tal y como establece el Protocolo de actuación municipal por duelo ante asesinato machista, aprobado en la Junta de Gobierno Local de 26 de noviembre del 2020, se guardará un minuto de silencio en el primer Pleno ordinario siguiente a la fecha, haciendo visible el número de víctimas desde el comienzo del año hasta ese momento o el de víctimas asesinadas desde que se inició el cómputo en el año 2003. Este mes, lamentablemente, también ha habido víctimas por violencia de género, por lo que hay que guardar un minuto de silencio en este Pleno ordinario, lo que informamos para que sea tenido en cuenta. Y las cifras son: 13 mujeres víctimas de violencia de género en 2023 y, desde 2003, 1.197 mujeres asesinadas. Guardamos, por favor, el minuto de silencio.”

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de marzo de 2023. Enterado el Pleno, con asistencia de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:



Aprobar dicho borrador del acta, debiéndose transcribir al Libro de Actas correspondiente.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA PARCELA Nº 1C-02 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA NAVA III CON SUPERFICIE DE 39.921 M2 A LA EMPRESA RAI INVESTMENTS S.L.U. PARA EL PROYECTO “HYDRIC”.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

“2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA PARCELA Nº 1C-02 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA NAVA III CON SUPERFICIE DE 39.921 M2 A LA EMPRESA RAI INVESTMENTS S.L.U. PARA EL PROYECTO “HYDRIC”.

Vista la solicitud de parcela con registro de entrada REGAGE22e00020699150 y REGAGE22e00020699742 de fecha 25/05/2022, realizada por D. José Luis Moya Jiménez con DNI 70507044S en calidad de Administrador Único de la empresa Ric Energy, a través de su filial RAI INVESTMENTS 1 S.L., CIF B09812306, para el desarrollo del proyecto denominado “HydRIC” (planta de producción de H2 Verde de 100 MW, 30MW en la primera fase) en la parcela nº 1C-02, de 39.921 m2, en el Polígono Industrial La Nava III de Puertollano, todo ello conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal de Incentivos a la Inversión con Creación de Empleo en Puertollano.

Visto lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 9 a 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y restantes concordantes, así como el Expediente Administrativo seguido para esta contratación, con cumplimiento y aplicación de lo establecido en el Reglamento para la adjudicación de Parcelas industriales de titularidad municipal como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano.

Visto el informe de baremación para el cálculo de la valoración de las solicitudes de suelo industrial municipal de Puertollano, según el Artículo 4, del Reglamento de adjudicación de parcelas industriales de titularidad municipal publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, nº 44, de 4 de marzo de 2022, en cuanto al Procedimiento de solicitud y aprobación, analizado por La Mesa en sesión celebrada el 20/04/2023 para certificar el cumplimiento de condiciones (expuestas en el Artículo 10 del Boletín Oficial), considerando que a la vista de dicho informe la empresa reúne los requisitos exigidos en el mismo y acepta expresamente todos sus términos y condiciones, habiendo obtenido la puntuación máxima de 100 puntos.

Vista la propuesta del Técnico Municipal de fecha 20 de abril de 2023, así como el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía, Hacienda y Turismo.

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

PRIMERO. La adjudicación provisional de la parcela Nº 1C-02 del Polígono Industrial “La Nava III”, con superficie de 39.921 m2, a la empresa RAI INVESTMENTS 1 S.L., por el precio de 2,00 euros/m2 arrojando un precio total y definitivo para la



adjudicación de 79.842 euros, más el I.V.A. correspondiente, condicionada a la obtención por parte de la empresa de la Autorización Ambiental pertinente, así como del resto que por la naturaleza de la actividad sean necesarias, y a la firma de Convenio con el Ayuntamiento de Puertollano.

SEGUNDO. La empresa adjudicataria deberá asumir y vincular a la adquisición de la parcela mencionada a la realización de la inversión por importe de 112.986.082 euros y la generación y mantenimiento de 30 puestos de trabajo, además del cumplimiento de los requisitos del “Reglamento para la adjudicación de parcelas industriales de titularidad municipal como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano”, que será recogido en el pertinente convenio que firmará la empresa con el Ayuntamiento de Puertollano.”

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Tiene la palabra la señora Sánchez.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Es el tercer Pleno consecutivo en el que traemos la adjudicación de terrenos a una empresa interesada en instalarse en nuestra ciudad. En esta ocasión, se trata de Rai Investments, S.L.U., empresa filial de Ric Energy, que solicita una parcela de 39.921 m² en el Polígono Industrial “La Nava III” de Puertollano para la instalación de un proyecto denominado “hydric”, para la implantación de una planta de producción, almacenaje y distribución de hidrógeno verde de 100 megavatios, 30 de ellos en la primera fase y con una inversión aproximada de 112 millones de euros, que conllevará la creación de un mínimo de treinta empleados, ampliable hasta cien, ya que se estima que habría un trabajador por cada megavatio. Todo ello conforme al Reglamento para la adjudicación de parcelas industriales de titularidad municipal, como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano.

Ric Energy, que inició su actividad en 2005, es una empresa global pero con ADN manchego, especializada en el desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos, con experiencia en construcción, operación, mantenimiento y estructuración financiera. Trabaja para liderar la implantación de proyectos óptimos de hidrógeno de fuentes renovables en España, proporcionando soluciones integradas flexibles y modulares para optimizar múltiples aplicaciones y buscando desarrollar proyectos que cubran la cadena de valor de la generación de hidrógeno y biometano. “Hydric” es un proyecto bandera que se iniciará en la primera fase con 30 megavatios, que entrará en operación en 2025 y que ha sido adjudicataria, además, de 10 millones de euros del PERTE en la línea de grandes demostradores. “Hydric” se proyecta como una oportunidad de desarrollo del ecosistema del hidrógeno verde en toda su cadena y en múltiples usos, a la vez que consolida a Puertollano como “hub” de referencia en el hidrógeno verde, con una proyección sólida y escalable. El proyecto se apoya en actores locales, como es el CNH y la refinería de REPSOL y espera ser tractor de nuevos despliegues industriales que fomenten la economía y el desarrollo de Puertollano. Actualmente están analizando la ampliación de capacidad a 200 megavatios sobre la misma parcela ante las demandas crecientes, lo que conllevará a sí mismo un notable incremento en los puestos de trabajo.

Visto el informe de baremación para el cálculo de la valoración de las solicitudes de suelo industrial municipal de Puertollano, analizado por la Mesa en



sesión celebrada el 20/04/2023, para certificar el cumplimiento de condiciones. Considerando que, a la vista de dicho conforme, la empresa reúne los requisitos exigidos en el mismo y acepta expresamente todos sus términos y condiciones, ha obtenido la puntuación máxima de 100 puntos. Visto, así mismo, el informe favorable de la Comisión informativa de promoción empresarial, desarrollo urbano sostenible, economía y hacienda, de fecha 25/04/2023, lo que sometemos hoy a la consideración de este Pleno es la adjudicación provisional de la parcela 1C-02 del Polígono Industrial "La Nava III", con superficie de 39.921 m², a la empresa Rai Investments, S.L.U. por el precio de 2 euros/m², arrojando un total para la adjudicación definitiva de 79.842 euros, más el IVA correspondiente, condicionado todo ello a la obtención por parte de la empresa de la autorización ambiental pertinente, así como del resto de las autorizaciones que por la naturaleza de la actividad sean necesarias. También debemos incluir la firma del convenio con el ayuntamiento de nuestra ciudad. Muchas gracias."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Muchas gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra el señor Calle."

D. FÉLIX CALLE DELGADO (CONCEJAL NO ADSCRITO): "Gracias. Buenas tardes. Ya les anticipo que el voto va a ser favorable. A ver si hemos estado diciendo siempre que cualquier empresa que venga le ponemos una alfombra roja, pues ésta no va a ser menos, ¿no? Y repito que ojalá fueran 200.000. Pero sí quisiera poner en contexto, para generar conocimiento de este tema. Esto no es una gestión de hace cuatro días, ni cinco meses, ni seis meses. En septiembre de 2020 ya hubo contacto con Ric Energy desde Promoción económica, pero más aún desde la Concejalía de desarrollo urbano sostenible, Urbanismo. Muchas reuniones. Se repitió otra segunda el 8 de abril 2021. Entre medias hubo más. ¿Por qué? Porque expresaron su deseo en el año 2020 de implantarse aquí, de ver la situación urbanística. Se les dio toda la información. Todos los técnicos lógicamente colaboraron en el tema, todos los técnicos de Urbanismo. Y, además, por otra parte, querían implantar una subestación colectora en un lugar de la Nava que no que costara trabajo. Esto es una investigación que ni la desde la CIA para ver de quién era ese trocito. Es decir, y quiero poner, repito, en contexto que es una gestión de hace dos años y ocho meses que afortunadamente ha llegado a buen puerto, de lo cual personalmente me alegro. No es que me alegre mucho, me alegro muchísimo porque hace dos años y ocho meses yo estuve gestionando este tema y hubiera sido muy desagradable que, a pesar de que ellos dijeron que en abril del 23 tenían que empezar como sea y, efectivamente, en abril del 23 han dado un paso definitivo, con lo cual me alegro muchísimo y para mí una satisfacción también personal. Por tanto, mi voto será favorable, no puede ser de otra forma. Muchas gracias."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Muchas gracias, señor Calle. Por el Grupo Íber tiene la palabra la señora Linde."

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): "Gracias, señor Presidente. Hay que tener en cuenta que es un primer paso, es una declaración de intenciones. La empresa sin esta adjudicación provisional no podría pedir los certificados y las subvenciones por parte de las instituciones oportunas que se necesitan. No nos gusta el cuento de la lechera. Tendremos que estar muy atentos y apoyar a esta empresa en todos los pasos que tiene que dar a partir de ahora para que no se quede en eso, en una declaración de intenciones y este tema pueda llegar a un buen puerto, siempre desde la prudencia. Lógicamente, no concebimos otro voto que no sea positivo. Gracias."



SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Canal.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Pues bueno, poco más que decir. Lógicamente, voto favorable para la adjudicación provisional de la parcela por nuestro parte, sin ningún problema. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Jiménez.”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues como hemos dicho, tratamos un punto muy similar al que trajimos en el anterior Pleno y, bueno, una adjudicación provisional en la Nava III, con un precio total y definitivo de adjudicación de más de 79.000 euros, más IVA, a la espera de... pues igual que el anterior caso, a los permisos de autorización ambiental y, bueno, el coste, la inversión que tendrá finalmente la empresa será de poco más de 112 millones de euros y la generación de treinta puestos de trabajo, por lo que nosotros, como hicimos en el anterior Pleno, no nos vamos a oponer a una situación así. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Jiménez. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Barrera.”

D. ÁNGEL IBO BARRERA MOLINERO (Cs): “Muchas gracias, señor Presidente. Pues poco más nos queda que añadir a lo que se haya dicho. No vamos a volver a dar unos datos que se han dado. Llega con el aval del Centro Nacional del Hidrógeno y como “partner” de REPSOL, con lo cual nosotros, evidentemente, ante la creación de puestos de trabajo y la llegada de empresas, votaremos que sí. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Barrera. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la palabra el señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. A ver, podríamos hablar del proyecto, de lo que prevé evitar emitir a la atmósfera, hasta 159.000 toneladas de CO2, además del beneficio que tiene el apostar por energía como el hidrógeno verde, por industria circular, por una industria verde. Como dije en los Plenos anteriores, es importante sobre todo que Puertollano esté a la cabeza de este tipo de empresas, que sea Puertollano el foco que centre la atención de otras empresas que vengán a instalarse en nuestra localidad. Celebramos que en este último Pleno de la legislatura venga esta aprobación, aunque sea de momento temporal. Esperemos que dentro de muy poquito sea definitiva. Y que, como en el proyecto se plantea, en el año 2025 ya esté operativa, que no sean sólo esos treinta puestos que están asegurados, sino, como nos ha llegado información, tengan que operar con cinco turnos diarios. Por lo tanto, el número de trabajadores y de trabajadoras seguro que se incrementará. Y que esto pues sea eso, el germen, la semilla que traiga empresas de este tipo, que puedan aprovecharse de la energía del hidrógeno verde. Muchas gracias.”



PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INCLUSIVA DE VERANO.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 20, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

“3. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INCLUSIVA DE VERANO.

Se da cuenta del expediente instruido para el establecimiento del precio público por la prestación del servicio de escuela inclusiva de verano.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por los miembros de la Comisión Informativa, en sesión celebrada en fecha 27 de abril de 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y demás normas concordantes y complementarias, el Pleno, con asistencia de los veintinueve miembros que integran la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por mayoría de veinte votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal Socialista (nueve, incluido el Sr. Alcalde-Presidente), del Grupo Municipal de Izquierda Unida (dos), del Grupo Municipal Ciudadanos (cuatro), del Grupo Municipal Popular (tres), del Grupo Municipal Vox (uno) y del Concejal no adscrito, D. Félix Calle Delgado; con la abstención de la única integrante del Grupo Municipal Íber (una), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la imposición y ordenación del precio público por la prestación del servicio de escuela inclusiva de verano.

SEGUNDO.- Aprobar provisionalmente la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de escuela inclusiva de verano, que se transcribe a continuación en el Anexo.

TERCERO (INFORMACIÓN PÚBLICA).- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, abrir información pública sobre la nueva Ordenanza Fiscal, mediante exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el portal web del Ayuntamiento, en un Diario de la provincia y el Boletín Oficial de la Provincia, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de su publicación en este último, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por nuevo acuerdo plenario.

En caso de no producirse reclamaciones, este acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado sin necesidad de adoptar otro, publicándose el texto íntegro de la nueva Ordenanza Fiscal en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO (VIGENCIA Y COMUNICADOS).- La nueva Ordenanza Fiscal entrará en vigor a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la



Provincia, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa por este Ayuntamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, debiéndose remitir este acuerdo a la Administración del Estado, Subdelegación del Gobierno y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a los efectos oportunos establecidos en la legislación vigente.

ANEXO

ORDENANZA FISCAL NÚMERO 36

PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INCLUSIVA DE VERANO

ARTICULO 1. FUNDAMENTO Y NATURALEZA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación del servicio de escuela inclusiva de verano.

ARTICULO 2. HECHO IMPONIBLE.

El hecho imponible viene determinado por la utilización de los servicios de la escuela inclusiva de verano, que se desarrolla en el Centro de Juventud y en dos centros educativos de la localidad, CEIP Tierno Galván y CEIP Calderón de la Barca.

ARTICULO 3. OBLIGADOS AL PAGO.

Están obligados al pago del precio público, las personas que soliciten o en cuyo interés redunden los servicios que constituyen el hecho imponible del precio público, entendiéndose por tales los padres/madres, tutores o representantes legales de los menores.

ARTICULO 4. CUANTÍA.

La cuantía del precio público del servicio “Escuela inclusiva de verano” es:

	PRECIO NIÑO/A	2º HERMANO/A
SEMANA	26 €.	23 €.
QUINCENA	43 €.	39 €.
MES	75 €.	69 €.
AULA MATINAL	3 €.	3 €.

Aquellas solicitudes que cuenten con informe favorable de Servicios Sociales y sean directamente derivadas por parte de los mismos, tendrán la condición de beneficiarios, exentos de pago, (reserva de un 10% de plazas), perdiendo el derecho al servicio, aquellos casos absentistas. Será requisito indispensable que hayan estado escolarizados en el curso escolar 2022-2023, así como pertenecer a los grupos de riesgo de exclusión social, dando prioridad a aquellos menores cuyas familias se encuentren en intervención desde los Servicios Sociales Municipales, con



problemáticas sociales y se encuentren en una situación de precariedad económica.

ARTÍCULO 5. BONIFICACIONES

Se establecen las siguientes bonificaciones en el precio público en función de la capacidad económica, de acuerdo con la siguiente tabla:

Número miembros familia	Limite % IPREM	MÁXIMO INGRESOS UNIDAD DE CONVIVENCIA	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN
2 (familia monoparental)	100% IPREM	600,00	20%
3	120% IPREM	720,00	20%
4	140% IPREM	840,00	40%
5	160% IPREM	960,00	60%
6 ó más	180% IPREM	1.080,00	80%

ARTÍCULO 6. GESTIÓN, LIQUIDACIÓN Y COBRO.

La obligación de pagar el precio público nace desde el momento de la inscripción y/o solicitud de prestación del servicio.

La solicitud de inscripción se formalizará en el Servicio de Juventud, indicando el período en el que el interesado desea recibir el servicio. A continuación, se emitirá la liquidación del precio público correspondiente, que deberá abonarse en el plazo máximo de los 3 días siguientes a su emisión y notificación, en las entidades bancarias que figuren en la referida liquidación.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

Igualmente, en caso de anulación de la inscripción por causas no justificadas (aquellas que no sean médicas o familiares graves), se devolverá el 85 por ciento del importe del precio público abonado, reteniéndose el 15 por ciento restante en concepto de gastos de gestión.

En cualquier caso, las devoluciones se tramitarán una vez finalizado el servicio, en el mes de septiembre.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor y comenzará a aplicarse el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo vigente hasta su modificación o derogación expresa por este Ayuntamiento."

Previamente, durante el debate del asunto, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Tiene la palabra la señora Sánchez."

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): "Gracias, señor Presidente. Pues una buena noticia para nuestra ciudad es que recuperamos la Escuela de Verano



Municipal. Con este objetivo, el proyecto Escuela de Verano se viene desarrollando en este ayuntamiento desde el año 2003, a excepción de los años 20, 21 y 22, por la situación generada por el COVID. La ejecución de la misma se lleva a cabo a través de la realización de acciones en campos tan diversos como la formación no reglada, actividades socioculturales u ocio y tiempo libre, fomentando a su vez la conciliación de la vida personal y familiar de los usuarios del servicio.

La escuela inclusiva de verano municipal es un proyecto educativo en el que se continúa con el desarrollo de las capacidades cognitivas, motoras, afectivas y sociales de los niños y niñas participantes en un ambiente lúdico durante el periodo de ocio y tiempo libre. Los programas de actividades lógicamente van a estar orientados a este fin. Consiste lógicamente en el cuidado de los usuarios menores de edad y en el desarrollo de un completo programa lúdico-educativo, dirigido a niños y niñas de nuestro municipio, con edades comprendidas entre los cinco y los doce años. Su desarrollo lógicamente se asienta sobre la necesidad de establecer espacios que proporcionen a los niños y niñas posibilidades lúdicas, que ocupen de la forma más productiva posible todo el tiempo libre con el que cuentan en el periodo estival. Se incorporarán así mismo acciones de carácter grupal, desarrollando actividades de carácter cooperativo, de tal manera que se fomente la sociabilización de los niños y el aprendizaje de normas de convivencia.

En esta edición se contempla la posibilidad de acercar el proyecto al mayor número posible de niños y niñas en base a su edad, necesidades y capacidades, por eso la metodología que guía todo este proyecto debe estar centrada en el niño/niña y por supuesto en sus intereses, en sus necesidades, en sus posibilidades, adaptando los ritmos de trabajo a las características y capacidades de cada participante, además de ser flexible, activa, participativa, creativa, integradora, lúdica e inductiva, observando los principios de cooperación, trabajo en equipo, participación y, por supuesto, atención a la diversidad. En el desarrollo de todas las actividades la metodología lógicamente va a ser la propia de la animación y del tiempo libre educativo, adaptado al grupo de edades de los participantes y a sus capacidades, teniendo como objetivo en todo momento la máxima interacción de los usuarios participantes con el equipo de trabajo y las acciones que se estén desarrollando.

El plazo de ejecución de este proyecto se llevará a cabo entre los meses de julio y agosto del año en curso. El desarrollo de la escuela inclusiva de verano se realizará de lunes a viernes, de 9 a 2 de la mañana y el del aula matinal, con inclusión del horario de 8 a 9 y de 14 a 15 horas, con un máximo de ocho grupos de veinticinco participantes, lo que hace un total de doscientos niños y niñas que van a participar en esta escuela inclusiva de verano municipal. Para llevarlo a cabo, se contempla utilizar tres aulas de distintos centros de primaria de nuestra localidad, además de los espacios de los que se dispone en el área de Juventud. Como el ayuntamiento no dispone de recursos humanos para llevar a cabo este ambicioso proyecto, lógicamente hemos optado por licitar el servicio. El proyecto, entre los condicionantes que aparecen en los pliegos y que tendrán que cumplir las empresas que concurren, por supuesto el proyecto dice que acogerá alumnado con capacidades diferentes. Para garantizar la adecuada atención e integración de este alumnado, la entidad adjudicataria deberá adscribir al contrato el personal necesario para la correcta ejecución de los trabajos contratados, evidentemente. Junto a los técnicos municipales se valorará cada caso y aplicar las medidas correctoras que cada alumno de manera individualizada necesite. Las personas que trabajen en este proyecto tendrán que tener, por supuesto, especial cuidado con el lenguaje que utilicen, así como su comportamiento ya que son modelos y referentes educativos. La



adjudicataria también deberá cumplir con todos los requisitos legales entre ellos especificados para este tipo de proyectos: seguros de responsabilidad civil, accidentes, certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, etcétera, etcétera.

El proyecto contará con dos coordinadores o coordinadoras, uno que ejercerá como director del proyecto, ubicado en el Centro de Juventud y el otro, que supervisará la ejecución del proyecto en los otros espacios. Deberán tener al menos una de las siguientes titulaciones: titulación oficial de director coordinador de ocio y tiempo libre o titulación universitaria relacionada con las ciencias sociales (magisterio, educación social, trabajo social, psicología o pedagogía, etcétera). Lógicamente, los dos coordinadores deben contar con formación especializada en educación especial para atención a la diversidad. Los monitores o equivalentes que aporte la empresa adjudicataria contarán con titularidad oficial de tiempo libre que les habilite a desempeñar esta función, valorándose lógicamente en los criterios de adjudicación por formación de educación especial, como no puede ser de otra manera. Las solicitudes de inscripción serán presentadas en el Centro de Juventud en los plazos convenientemente establecidos al respecto.

Pero lo que lo que hoy traemos, lo que sometemos a la votación de este Pleno es la aprobación de la Ordenanza fiscal número 36, que es la que recoge los precios públicos que se van a establecer para los usuarios de esta escuela inclusiva de verano municipal y hablo de precios públicos, no de tasa, precios públicos porque lo que se trata es del abono de las cantidades por el uso de un servicio público. Y, aunque el artículo 44.1 de la Ley de haciendas locales establece que el importe de los precios públicos deberá cubrir, como mínimo, el coste del servicio prestado o de la actividad realizada, también es verdad que el punto número 2 establece que cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, como es el caso que nos ocupa, la entidad podrá fijar precios públicos por debajo del límite previsto en el apartado inmediatamente anterior. Por todo ello, lo que proponemos a la aprobación de este Pleno es una ordenanza en la que aparecen recogidos los precios de la escuela inclusiva de verano por semanas, por quincenas y por mensualidades, pero asimismo se establecen una serie de bonificaciones en función de las rentas de la unidad familiar, en la que se tendrán en cuenta los ingresos, así como el número de miembros de cada una de estas unidades familiares, de tal manera que se pueden llegar a obtener bonificaciones de hasta el 80% en función de los coeficientes que salgan de aplicar los ingresos familiares y los miembros de la unidad familiar.

Los precios establecidos para esta escuela inclusiva de verano son unos precios asequibles. Me parece que es la palabra adecuada. Son unos precios asequibles intentamos que esta escuela sea utilizada por el mayor número de niños y niñas y que las familias no tengan que hacer un gran esfuerzo para poder usar este servicio. Pero, a pesar de eso, no olvidamos a las personas con alto índice de vulnerabilidad y se reserva el 10% de las plazas de esta escuela, es decir un número aproximado a veinte, para niños pertenecientes a todas aquellas familias que aporten un informe social. Estos niños procedentes de estas familias tienen exención total de la cuota que hoy aprobamos, independientemente, como decía, del resto de las bonificaciones que podrán llegar a conseguir las distintas unidades familiares en función de los ingresos y de los miembros de la unidad familiar. Y en este punto sí que tengo que agradecer a los grupos que conformamos este Pleno las aportaciones que se han hecho para que esta ordenanza fiscal sea una ordenanza fiscal que cumpla con la normativa, como no puede ser de otra manera, pero también que acerquemos un servicio público a la ciudadanía, asequible y asumible por la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestra ciudad y esto es lo que vamos a someter ahora



a la votación de este Pleno. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Tiene la palabra... El señor Calle no. Señora Linde, tiene usted la palabra.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, Señor Presidente. Nos hubiera gustado que esta propuesta se hubiera hecho con tiempo, con la suficiente antelación como para poder analizar detenidamente cada una de las implicaciones, las distintas tipologías familiares, las económicas, analizar costes, mirar diferentes opciones, no solamente la de crear la escuela tal como la conocemos. Haber participado en la confección de la ordenanza activamente desde su inicio, porque recordemos que la primera vez que se ha analizado en Comisión esta ordenanza ha sido antes de ayer y, aún así agradecemos al Equipo de Gobierno que ha tenido en cuenta las aportaciones de los diferentes partidos políticos, aunque de manera atropellada y precipitada, cuando no había necesidad de ello. Creemos que se ha mejorado con estas aportaciones. Sinceramente, se ha mejorado esta ordenanza y eso que se ha analizado en un solo día. ¿Qué aportaciones se podrían haber hecho con más tiempo? Esto no debe hacerse de esta manera. No estamos de acuerdo en la forma, aunque sí en la implantación de la Escuela de Verano, tan demandada por la ciudadanía. Creemos sinceramente que se ha confeccionado una ordenanza para salir al paso de forma atropellada y de forma precipitada y creo que esto debe cambiar ya, las formas. Nos vamos a abstener. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Señor Canal, tiene usted la palabra.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Bueno, en principio el fondo del asunto nos parece correcto, nos parece adecuado. Es cierto que probablemente el tiempo que se le ha dedicado pues haya sido insuficiente o haya sido un poco a la carrera, pero hay que tener en cuenta también el momento de la legislatura en la que nos encontramos, en el que nos encontramos y que tampoco aquí había que decidir entre solucionar la vida o un aspecto de la vida de 200 familias de nuestro de nuestro municipio o andarnos de manera un poco más recatada y dejarlo sin hacer. Voy a cambiar el sentido de la votación de lo que he dicho en la comisión, aunque ya sabía usted que lo iba a cambiar. El voto de nuestro de nuestro grupo es favorable. Consideramos que es una buena forma de empezar a andar, aunque probablemente sea mejorable en futuros ejercicios. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, muchas gracias, señor Presidente. Pues hoy nos traen aquí al Pleno la elaboración y aprobación de esta nueva ordenanza reguladora de lo que son la Escuela de Verano y, fíjense, vamos a empezar pues diciendo que no podemos estar más de acuerdo con ustedes en este sentido. Sin duda esta ordenanza es necesaria sí o sí. Nos dicen que en la documentación que se nos aporta, que previo pues a la elaboración del proyecto se realizará una consulta pública vía web pues hablando sobre los problemas que se quieren solucionar, la necesidad oportuna. Nos gustaría saber si esta propuesta se va a realizar o se ha realizado. La documentación sí que aparece que se iba a realizar cuando se elaborara el proyecto, el borrador, perdón, que se iba a realizar una consulta pública mediante la web para la realización de aportaciones. Continúo y luego ya la señora Sánchez me puede contestar. Me gustaría tener esa información.”



Esta ordenanza, como se nos informa, pues se reserva un 10%, que serían 20 plazas, pues para hijos de familias beneficiarias de los servicios sociales y se nos adjunta en un principio un cuadrante con los precios de la semana, de la quincena, del mes y del aula matinal y ahí es donde el Partido Popular, bueno, pues teníamos algunos puntos de vista totalmente diferentes. También nos exponen el coste total, alrededor de 74.000 euros y unos ingresos de 35.000 euros, que ya desde un inicio pues ya hay un desfase en negativo. Éste es un breve resumen de lo que ustedes nos plantean.

Pues bien, lo primero y aunque parezca extraño en este Pleno, le vamos a dar las gracias al Equipo de Gobierno sencillamente porque han tenido en cuenta, aunque al final no ha podido ser, pero han tenido cuenta y se han molestado en investigar si las propuestas que hizo el Partido Popular en comisión eran viables o no. La lástima es que esta ordenanza, con lo importante que es, no se hubiera tratado con más tiempo, no de una manera tan atropellada, que estas propuestas que el Partido Popular, que ahora daré lectura, se hubieran trabajado, se hubiera visto si eran viables o no, se hubieran variado, no sé un trabajo previo que hay tener en cuenta que el verano está aquí a la vuelta de la esquina, que estamos a finales de abril y pensamos que todo esto se ha hecho de una manera atropellada.

Le falta a esta ordenanza muchísimo trabajo, le ha faltado y, bueno, aunque hemos tenido poco tiempo, las propuestas que hizo el Partido Popular era que propusimos un descuento a la mitad, al 50% al segundo hermano que hiciera uso de estas escuelas de verano y también, bueno, pues a las a las familias numerosas. A partir de esa comisión, pues ha sucedido una serie de reuniones y la última ha sido antes del Pleno, en la que se nos informa que, bueno, desde los técnicos se nos informa que este tipo de propuesta que nosotros hacíamos sería en principio inviable porque se tiene que tener en cuenta exclusivamente lo que son los baremos económicos. Pero bueno, se ha tomado en cuenta, se ha discutido se ha visto que no se podía tener estas propuestas. Nos hubiera gustado que se hubiera tenido reflejado y se hubiera contemplado pues ese descuento a estos colectivos que nosotros decimos, como son las familias numerosas y las familias con niños con discapacidad.

Señora Sánchez, ha leído usted al principio una serie de información que nosotros carecemos de ella porque yo le iba a hacer hoy una petición: que teníamos que garantizar en el momento en que haya un niño de con discapacidad que estuviera atendido correctamente por el número oportuno de monitores y con la titulación oportuna. Esa información que usted ha dado hoy, hablando de las características que tenía que tener cada monitor, etcétera, eso lo desconocemos, no lo teníamos nosotros en nuestro poder, entonces, por eso, nosotros desde este grupo le solicitamos que se tenga controlado eso, que los monitores tengan esa preparación y que haya el número suficiente de monitores pues para atender todas las necesidades y sobre todo la de los niños y niñas, con la posibilidad que haya algún niño con discapacidad.

Nada más. Que nos hubiera gustado que se hubiera hecho esto más tranquilamente, con más tiempo y sin duda pues de nuevo agradecer que se hayan tomado esa molestia de comprobar esas aportaciones que el Partido Popular presentó en Comisión. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Luna. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Alonso.”



D^a. IRINA ISABEL ALONSO JIMÉNEZ (Cs): “Sí, buenas tardes. Bueno, no voy a repetir lo que ya hemos comentado en la comisión, que es cierto que viene un poquito precipitado, porque es lo que comentamos: primavera, verano, otoño, invierno. Aquí no hay COVID, se puede prever que las escuelas de verano son y serán en verano y en junio, con lo cual esto se podía haber traído desde el inicio de curso. No hay nada que a día de hoy cambie el orden de las estaciones ni de las fechas escolares. Ahora bien, yo no quiero pensar que esto se trae ahora por las fechas próximas a unas elecciones. Quiero pensar que esto se trae porque lógicamente es una necesidad que tienen no sólo los padres, que tienen que ir a trabajar, sino los propios niños. El verano es muy largo y todos sabemos además a día de hoy los peligros que tienen las consolas, las pantallas y que los niños tengan excesivo tiempo libre. Las escuelas de verano vienen en cierta manera paliar ese posible peligro que puede tener un exceso de tiempo dedicado a no relacionarse con los demás, no desarrollar otras capacidades y esas conductas adictivas que cada vez están en mayor número apareciendo entre nuestros jóvenes.

Yo entiendo, conforme iba hablando usted, doña Petra, iba apuntando titulación e iba tachando. Yo entiendo que esas condiciones que se ponen son las que luego vendrán en los pliegos, entonces sí que les pedimos por favor que los pliegos los tengamos por si podemos hacer alguna aportación. Ya que vamos con el tiempo muy justo, pues sí ver aportaciones que podamos hacer a nivel de titulación, incluso de ratios porque también influye si tenemos alumnos con discapacidad qué tipo de discapacidad tienen, puedan ser atendidos por uno o dos o la ratio podría bajar. Es decir, hay una serie de cuestiones que hay que tener en cuenta. Efectivamente, es una ordenanza donde se habla de unos precios públicos, con lo cual un estudio económico no era obligatorio, pero sí que es cierto que sabemos que el coste de estas escuelas de verano rondan alrededor de 75.000 euros, los ingresos previstos llegarían más o menos a la mitad.

Claro, podemos decir “ostras, ya nos va a costar dinero”. No, porque este año está previsto en el presupuesto la parte para cubrir los gastos que supondrían, pero que a la señora Concejal no nos ha leído la siguiente parte del 44.2 de la Ley de haciendas, que yo creo que es importante, ya que dice que en estos casos, como en los que nos ocupa ahora, que es que el precio que se ha puesto, estos precios públicos no cubren el total del coste, se tienen que consignar en los presupuestos posteriores para tenerlo presente de cara a las escuelas de verano del 2024. Entonces yo no voy a estar segurísimo, pero sí que es un recordatorio. Bueno, a la señora Interventora ya no hace falta, pero para los que estén en la próxima corporación recuerden esa partida guardarla para que las escuelas de verano, que son tan necesarias no sólo para padres, sino sobre todo para los niños, puedan seguir adelante. Nuestro voto no puede ser de otra manera que favorable. Muchísimas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Fernández.”

D^a. NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO (IU): “Gracias, señor Presidente. Bueno, pues yo personalmente estoy especialmente contenta y me da mucha alegría terminar esta legislatura recuperando esa Escuela de Verano que es tan demandada por toda la ciudadanía, además una Escuela de Verano inclusiva, que era algo por lo que llevábamos peleando y detrás de nosotras varias entidades del sector de la discapacidad. Espero que se sientan así escuchadas. Vamos a dar cabida a todos y



todas las niñas de Puertollano con 200 plazas que así lo necesiten y que tengan esas necesidades especiales. Recogemos en la ordenanza un número de plazas para colectivos más vulnerables, precisamente para trabajar también esa inclusión. Recogemos también esas bonificaciones, que pueden llegar a un 80% en las rentas más bajas y, bueno, y también hay que reconocer pues que las cosas se pueden hacer mejor y con más tiempo, por supuesto y en eso estamos trabajando y para las próximas veces, quienes estén o quienes estemos pues esto se tendrá en cuenta y se tendrá que meter en presupuesto y se tendrá que valorar de otra manera. Yo sólo puedo agradecer o nuestro grupo municipal Izquierda Unida sólo puede agradecer el trabajo que se hace, que en este en este sentido vamos todos a una y que, bueno, y que recuperamos esa Escuela de Verano, que vamos a darle servicio a este verano a los niños y niñas de Puertollano. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Fernández. Señora Sánchez, ¿tiene usted alguna cuestión más que añadir?”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Solamente quería decir señora Linde, señor Luna que, efectivamente, se podía haber traído con antelación suficiente, con anterioridad. No me cabe la menor duda que se podía haber hecho con más tiempo y con más tranquilidad, no me cabe la menor duda, pero sí es cierto que aunque lo vimos el martes, hemos explorado, lo sabe la señora Berlanga, que ayer tuvimos una buena mañana, el señor Ibo, que hemos estado intensamente trabajando y, como digo, explorando distintas situaciones para poder incluir como bonificaciones y que, más allá de las que hemos incluido, señora Linde, no había posibilidad. Es que podíamos haber estado trabajando en ella siete meses, que al final sólo hubiésemos podido conseguir las bonificaciones por situaciones económicas, que es precisamente lo que ya contempla. Entonces hay cosas que tienen poco margen de maniobra y una de ellas es esta ordenanza. Podíamos haber estado tres años dándole vueltas y al final no hubiésemos podido avanzar más porque técnicamente ya he comentado que no es posible. Entonces estoy con ustedes en que podíamos habernos anticipado, pero no ha sido así y afortunadamente vamos en tiempo para poder sacar los pliegos. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Entiendo que ninguno de los grupos quiere... ¿Sí? Adelante, señora Linde. Tiene usted la palabra.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, señor Presidente. Señora Petra, yo entiendo lo que nos dice y sí que es cierto que se podían haber estudiado con tiempo otras alternativas. ¿Que es posible que al final hubiéramos llegado al mismo puerto? Es posible, pero a nosotros nos hubiera... Por ejemplo, la posibilidad ante de que esta licitación se pueda quedar desierta, que puede ocurrir, nos hubiera gustado estudiar la posibilidad de colaboración con las empresas que ya se dedican a eso aquí en Puertollano, haber estudiado otras alternativas, haber visto otras alternativas, haber visto otras formas de trabajar, pero así ha sido imposible, señora Petra. Entonces por eso ha sido nuestra queja de mirarlo con tan poco tiempo y por eso nos hubiera gustado tener el tiempo suficiente como para poder analizar esas alternativas. No ha sido ninguna otra cuestión. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias señora Linde. Señor Luna, tiene usted la palabra.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, muchas gracias. Señora



Sánchez, no me ha contestado. No me quiero quedar con la duda. Con la documentación que nos envía o nos envían pone: “trámite de consulta pública previa a la elaboración del proyecto de la nueva ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de Escuela de Verano”. Más adelante pone: “De conformidad con lo establecido en el artículo 133.1 de la ley tal de las administraciones públicas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de ordenanzas se sustanciará una consulta pública”. Bueno, nos aclare esa consulta pública cuándo se realizará, si se ha realizado, si no se va a realizar. Nada más que eso. No me ha contestado y es que no me quiero quedar con la duda.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “No me daba cuenta señor...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone, señora Sánchez, un momento. Ahora le doy la palabra. ¿Ha terminado usted? Señora Alonso, ¿quiere usted usar su turno de palabra? No. Vale. ¿Señora Fernández? No. Señora Sánchez, adelante.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Decía, señor Luna, que no lo sé sinceramente. Tenemos aquí al responsable de Tributos, que ahora, si quiere, cuando acabemos se lo podemos preguntar porque yo sinceramente no. Yo sé, a ver, las ordenanzas tienen un periodo de exposición pública una vez se aprueban, porque se aprueban provisionalmente y luego se someten a una exposición pública. Si no hay reclamaciones, modificaciones, alegaciones o aportaciones, de manera automática se convierten en definitivas. Si las hubiera, se consideran o no se consideran y se vuelve a someter a la votación del Pleno. Es lo que yo sé. No sé si hay alguna cuestión que se me escapa.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Si quiere, le damos la palabra al señor... Sí, le damos la palabra al jefe de tributos o al terminar el Pleno, si quieren, nos lo aclara”

Interviene el Sr. Secretario Accidental con el micrófono apagado.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias. Bueno, como el debate creo que está suficientemente... creo que resueltas las dudas. Además han tenido comisiones y, como han dicho, han hablado suficientemente sobre el tema y se ha mejorado bastante las aportaciones que han hecho todos los grupos políticos, a los cuales agradezco mucho sus aportaciones.”

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA.

4. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Pasamos a la actividad de control. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia, especialmente el decreto 2023/2006, liquidación del presupuesto del ejercicio de 2022, que han tenido una comisión para ello y la señora Interventora les ha informado al respecto.”



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En el turno de ruegos y preguntas se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Pasamos al punto de ruegos y preguntas y les voy dando la palabra y, si les parece, al final de su intervención, como dijimos al principio, si quieren ustedes decir algo, ya que es el último Pleno de esta Corporación, están ustedes en el uso de la palabra. ¿Señor Calle? ¿Señora Linde?”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, Señor Presidente. Lógicamente son ruegos porque preguntas no hay Pleno siguiente como para contestar, pero sí en alguna ocasión les voy a pedir, les voy a rogar que me contesten por escrito a alguna cuestión. Agradezco a la señora Noelia Caballero que por fin me haya facilitado el documento íntegro solicitado sobre el estudio de los árboles del Paseo que se solicitó dos Plenos atrás, pero no se nos ha facilitado ningún documento de los solicitados en el Pleno anterior, cosa que no me extraña ya que son peticiones reiteradas y que se han desoído continuamente y viendo la trayectoria de transparencia nula de este Equipo de Gobierno ya no esperaba contestación, ni aún pidiéndola en Pleno. Ruego lo tengan en cuenta por si alguna de las cuestiones les apetece contestarme.

También rogaría a este Equipo de Gobierno que cuando se reúnan con un colectivo que demanda explicaciones y soluciones, como puede ser los vecinos de la calle Ancha, al menos digan la verdad o se informen lo suficiente para no decir cosas que no se ciñen al proyecto. En esa reunión la señora Noelia Caballero explicaba una y otra vez cómo las aceras y la zona de tránsito iban a estar a la misma altura, por lo que no se iba a producir encajonamiento de los vehículos. Pues bien, eso no es lo que estamos viendo en los planos del proyecto, en los cuales en el corte transversal precisamente se puede apreciar perfectamente esos cambios de nivel. Entonces no entendemos cómo se insistía una y otra vez a este colectivo en que iba a estar todo a nivel.

Hablando de bordillos, otra cosa que no entendemos es cómo en el proyecto básico de ejecución, en el cual pone precisamente que esos bordillos, leo textualmente, “respecto a los bordes o límites con la zona de asfalto tanto en calle Ancha como en el Paseo San Gregorio se rematarán con bordillo achaflanado, que mueren a cero con el asfalto para evitar crear peldaños que suponen barreras urbanísticas”. Y, sin embargo, una vez que nos vamos a los materiales que se necesitan comprar, me sorprende mucho que lo que venga son bordillo hormigón recto. Teóricamente hay que comprar 597 bordillos hormigón recto ecograni de 8 y 1.104 bordillo hormigón recto ecograni de 100. Al final dudamos qué tipo de bordillo se ha puesto. Creemos que es el recto precisamente, cuando en el proyecto viene otro tipo de bordillos.

También nos preguntamos cómo es posible que en el material a comprar se valora la tubería de propileno de saneamiento corrugado de 200 milímetros y en los planos del proyecto no se contempla nada de este tipo de tubería y se compran 164 metros. Son algunas de las deficiencias, por no alargarnos mucho, que ha podido detectar una persona neófita en este tema como puedo ser yo. No entiendo cómo nadie de este Equipo de Gobierno se ha podido dar cuenta.

Otro tema que nos preocupa es que no hemos encontrado ningún plano en el



proyecto que contemplen la situación de los imbornales. Normalmente hay un proyecto, un plano donde viene la situación de los sumideros y en esta ocasión no aparece, por lo cual no nos extraña que a estas alturas no estén puestos todavía esos imbornales.

Otro tema que nos preocupa mucho es la modificación del proyecto, sobre todo en los tramos en los que el parterre pasa de tres metros a más o menos un metro y medio o un metro veinte. Nos gustaría que nos remitieran el informe de esta modificación y cómo se incorpora esta modificación dentro de la estrategia EduSi. Ruego que nos hagan llegar la respuesta a estos temas.

Y les ruego también que estén muy atentos a los riesgos laborales, ya que estamos detectando en muchísimas ocasiones trabajando a los trabajadores sin los EPIs necesarios. Ayer mismamente estaban cortando y ni siquiera tenían unas malas gafas para protegerse de que les salte cualquier elemento a los ojos. Ruego me faciliten esa información.

Otro ruego es que hemos detectado que se están eliminando árboles, los árboles que hay a partir del Cementerio camino al Polígono Sepes. No sé la aversión que tiene este Equipo de Gobierno con los árboles. No recuerdo ninguna legislatura en la que se hayan quitado tantos. Ruego me hagan llegar el motivo por el cual se está eliminando estos árboles también.

También nos ha llegado por parte de algunos ciudadanos que los trabajos de limpieza en los colegios en muchos casos están reduciendo las horas a realizar en los mismos trabajos. Es decir, tareas que antes se realizaban en ocho horas ahora se están realizando en seis. Ruego lo comprueben si esto es cierto o no para poder ponerle remedio, si fuera así.

Ya que es el último Pleno, quiero agradecer la confianza que han depositado todos los ciudadanos que nos han votado, ha sido una legislatura dura, falta de medios y en muchas ocasiones frustrante, pero en la que no hemos perdido ni la ilusión ni las ganas de seguir luchando por Puertollano. Recordemos que aportaciones de nuestro partido, como puede ser el Puertollano tecnológico, se han aprobado en Pleno por unanimidad, pero nunca más se supo, nunca se ha hecho nada al respecto. Aún así, seguiremos luchando por él, por la A-43, por la consecución de las tres carreras universitarias prometidas, por el soterramiento del AVE, por la mejora de los barrios, de la limpieza, de la seguridad, por las bajadas del IBI y las mejoras fiscales a las empresas que quieren instalarse en Puertollano. Quiero agradecer el apoyo de todos los compañeros de la Corporación. No siempre hemos pensado igual, pero sí que es cierto que siempre se ha llevado desde el respeto y creo que así debe continuar y así debe ser. Agradecer al equipo de Intervención y al Señor Secretario y a quien representa ahora mismo a la Secretaría por su paciencia en muchas ocasiones y por su disposición a aclararnos cualquier tema que nos haya surgido. Y, por último, agradecer la colaboración y la cercanía de todos los funcionarios de esta casa, que se han volcado cada vez que ellos han podido ayudarnos en algo y es de agradecer sinceramente. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Señor Canal, tiene usted la palabra.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Yo



únicamente voy a utilizar mi turno para despedirme en el último Pleno de la legislatura, que, bueno, estábamos votando hace un rato sobre las escuelas de verano y este Pleno parece que tiene esa pinta de melancólico que tiene cuando uno abandona el curso, aunque sepa que se va a volver a reencontrar con parte de los compañeros o no, pero bueno, podríamos trazar ese paralelismo. Yo llegaba aquí a finales de octubre del 2020 en unas condiciones en las que no me habría gustado llegar. Tengo que irme pues como comencé mi andadura en este salón de Plenos y es recordando a mi predecesor Antonio González Espinosa, que, bueno, pues me dejó el legado de una sombra alargada como la del ciprés porque, bueno, no oí nadie que como persona, otra cosa son sus ideas políticas, pero que como persona pues hablara mal de él o hubiese dejado indiferente. Formé parte de las listas que Antonio encabezaba y entré aquí pues con la misma ilusión que tengo, con la ilusión de servicio público, entendiéndolo como yo lo entiendo y desde las ideas que yo represento, en un país que creo que afortunadamente después de 40 años de tiros en la nuca más lo que llevamos atrás pues estamos aprendiendo ya o hemos aprendido plenamente a debatir sólo con la palabra y a no utilizar ninguna otra arma.

Tendría que deshacerme en elogios hacia todos y cada uno de mis compañeros de la oposición. Han sido maestros, lazarillos, perros guía. Me han abierto los ojos en multitud de ocasiones y, bueno, pues gracias a ellos he podido empezar a caminar, ir haciendo camino poco a poco en este mundo, que desde fuera se puede ver sencillo, pero que una vez dentro se da uno cuenta de que ni es tan fácil ni es tan grato ni muchas veces está todo lo reconocido que debiera estar. Tomar decisiones no es difícil, los que lo tomamos con un fonendo, los que lo tomamos desde un despacho, los que lo tomamos desde un aula; tomarlas desde un gobierno o tomarlas desde un puesto en el que se tiene que legislar pues tampoco lo es. Nunca olvidaré el recibimiento de la señora Carmona, a la que quedaré siempre ligado. Fue quien me dio la bienvenida al ayuntamiento y quien me dijo pues algo que es una verdad como un templo: que podía discrepar completamente y diametralmente de mis ideas, pero que los dos teníamos derecho a estar aquí porque a cada uno pues nos había votado una parte de la de la ciudadanía.

No puedo y espero no haber ofendido a nadie en lo personal. En lo político, si he ofendido o he rascado un poco pues eso que me llevo y darles las gracias también a los miembros del Equipo de Gobierno. Si alguna vez hemos tenido que hacer alguna pregunta, ha sido atendido y ha sido respondida correctamente, con lo cual en principio ya lo que pase, pasará. No somos dueños de nuestro destino, ni siquiera en lo personal, mucho menos en lo que viene ahora lo siguiente, pero bueno, en definitiva, esto no deja de ser un poco como ese mito de la caverna platónico en el que el plano de las ideas y el plano de las imágenes se superponen, pero no dejamos de ver simplemente parte de ella, sólo las imágenes, sólo esas sombras de ese prisionero que está encadenado con esa hoguera a sus espaldas. Gracias a todos. Un placer haber compartido con ustedes esta singladura y lo mejor de verdad para el futuro para todos ustedes. Muchas gracias, señor Presidente.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Berlanga.”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Sí. A ver, como a mí no me gustan las despedidas yo voy a hacer el ruego, que es la parte que me corresponde y a mis compañeros les toca la despedida, que a mí me pone muy ñoña. A ver, señor Alcalde, los vecinos de la zona impar del Paseo están esperando una reunión que usted les prometió en la asociación de vecino Centro-Sur, en la que iba a venir una



técnico a explicarles las bondades de la peatonalización. Pudimos ver la exitosa charla, a la que le doy la enhorabuena, de Mari Carmen Cañizares, en la que se explicó el proceso de urbanización y sostenibilidad de la ciudad de Puertollano desde el siglo XII hasta hoy. En cuanto al hoy, no hubo más de diez segundos en esa charla porque no era lo que se esperaba en esa charla. Entonces tengo que decirle que los vecinos, aparte de la charla estar, no bien, fenomenal, pero los vecinos, las personas que acudimos salíamos con un sabor agridulce. Muy bien por la charla, una ponencia estupenda, pero no daba respuesta a lo que los vecinos quieren. Entonces les ruego, por favor, que los vecinos siguen esperando esta respuesta por su parte. Haga el favor de dar la cara y hablar con ellos. No, usted no se ha sentado con ellos, con los vecinos de la zona impar porque hoy de hecho querían venir al Pleno. No se ha sentado con ellos para hablar y resolver todas las cuestiones que tienen. No ha llegado a esa reunión, se ha postergado en el tiempo. Dijo que en Centro-Sur. En Centro-Sur iba a venir... Es más, se comprometió aquí en el Pleno, porque se lo pregunté, que iba a haber una técnico que iba a resolver todas sus dudas. Pero, señor Alcalde, sus dudas en cuanto al siglo XII-XIII pues les quedaron bastante bien aclaradas, muy bien el paso.... Además, lo tengo apuntado: actividades rurales, los balnearios, minería, industria y después energía renovable. Muy bien esa transición desde el siglo XII, pero vamos al día de hoy. Señor Alcalde, tenga la reunión que le piden los ciudadanos y más ahora que se ha paralizado la obra, que es una paralización parcial, pero es que la empresa no se la ve trabajar y están realmente asustados con su empresa y no llega esa reunión en la que usted se siente con ello y les dé respuesta a sus preguntas, no lo que usted quiera exponer, sino respuestas a sus preguntas. Ése es mi último ruego en la legislatura actual. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Berlanga. No sé si el señor Jiménez o el señor Luna... Adelante, señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Bueno pues muchas gracias. Pues parece que fue ayer cuando nos sentábamos por primera vez aquí. Nosotros, en este caso mis compañeros, ocho años ya en este Pleno; en mi caso son seis años. Pues la verdad que ha sido un orgullo trabajar para la ciudadanía, para Puertollano y siempre defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos y de nuestra ciudad. Lo primero, por supuesto, agradecer a todos los ciudadanos que nos dieron esta posibilidad de defender los derechos, perdón, defender a nuestra ciudad y a nuestros ciudadanos y la verdad que nos vamos con la conciencia tranquila de haber dado todo para trabajar por ello y, sin duda, como decimos muchas veces, ya tenemos otra batallita más que contar a nuestros nietos, otra experiencia, que sin duda todo el mundo debería pasar por aquí. Como ya se ha dicho, se tienen que tomar determinaciones difíciles, complicadas, pero no dudo que todos y cada uno de los que estábamos aquí siempre lo mirábamos para defender pues a nuestros ciudadanos.

Nos llevamos pues ese premio también que se nos concede por estar de cara al público, pues las relaciones con la sociedad, conocer a tanta gente, conocer a gente nueva que tanto aporta. Y al Pleno, pues lo mismo le digo: un orgullo pues haber conocido a esta legislatura, a la anterior también. Se nos aporta mucho. Aprendemos día a día de cada uno de vosotros. Y, bueno, pues esas relaciones que se han entablado, algunas perdurarán en el tiempo y otras pues se perderán porque, bueno, por distintos motivos, no ideológicos, por supuesto; porque ha habido más relaciones entre unos y otros, más roce. Y, por tanto, siempre, como he dicho al principio, me voy a sentir siempre orgulloso de ser concejal. Hablo también por ti. Nos vamos a sentir orgullosos de ser concejal de nuestra de nuestra ciudad, con sus



sinsabores, pero también y yo creo que es al final la mayoría, pues son todas las situaciones positivas que se dan en el Pleno y, sin duda, me voy a quedar siempre con lo bueno. Muchas gracias por todo y un orgullo de haber sido concejal en el Ayuntamiento de Puertollano.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Luna. ¿Señor Jiménez?”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Sí, muchas gracias. “Gracias”, ésta es la primera palabra que quiero expresar a todos los ciudadanos y especialmente también a este salón de Plenos. Llegamos al último Pleno ordinario de esta legislatura y parece que fue ayer cuando todos nosotros estábamos tomando posesión. Gracias a los ciudadanos, a todos los ciudadanos por darme la oportunidad hace ya ocho años en iniciar este proyecto político, que a su vez ha sido un reto personal y a veces muy complicado. Muy agradecido también por el cariño y el respeto que siempre hemos obtenido durante todo este tiempo por parte de la ciudadanía. Gracias a mis compañeros, a los actuales, Luna y Toni, por acompañarme en lo bueno y en lo malo en esta aventura; a mis antiguos compañeros de la legislatura anterior por enseñarme y mostrarme el camino y ayudarme. Gracias también, y como no, a todos los compañeros de los otros partidos políticos que han compartido esta experiencia conmigo durante estos ocho años y, sobre todo, hacer una política respetuosa. Agradecer también a los funcionarios y trabajadores de este ayuntamiento y a nuestro Secretario e Interventora por convertir la parte más difícil en algo al parecer más fácil.

Es un auténtico privilegio poder servir a nuestros ciudadanos de Puertollano y, como ser humano, creo que una de las mayores satisfacciones que me llevo ha sido poder experimentar y el poder trabajar y ayudar a los demás y muchas veces sin esperar nada a cambio, por ello también debo agradecer a mi partido por darme esa oportunidad de comenzar un capítulo importante en mi vida de forma política durante todos estos años. No nos olvidemos que seguiremos trabajando para nuestros ciudadanos desde otra línea de la batalla, sin olvidar nunca esta experiencia, como he dicho, tan bonita, a la vez muy dura y, como bien ha dicho nuestro compañero, a veces tan poco reconocida y ha sido, bueno, sin más, un placer y un orgullo poder haber sido concejal del Ayuntamiento de Puertollano. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Jiménez. Por el Grupo Ciudadanos no sé quién empieza. Pónganse de acuerdo. Señor López, tiene usted la palabra.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Muchas gracias, señor Alcalde. A mí no me gusta cómo lo estamos haciendo porque me va a tocar ahora ser poli malo y luego poli bueno. Damos una de cal y otra de arena. Pero bueno, no pasa nada Yo creo que sabremos diferenciar -no, es una forma de hablar- una cosa de la otra. Le tengo que hacer un par de ruegos, señor Alcalde y al Equipo de Gobierno en general porque no nos podemos ir en el último Pleno de la legislatura, y habiendo tratado el martes en Comisión el cierre del presupuesto al 2022, sin irnos sin hablar del presupuesto del 2022 porque es probablemente de las cosas más importantes que hay. No vamos a tener más oportunidades y hay algunas cosas que decir y, con respecto a otras, a esto permítanme que argumente un poco el ruego. Y vamos a hablar de números, aunque parece un poco fuera del momento.

De un presupuesto inicial que traíamos de 49,7 millones, nos encontramos



con unas obligaciones reconocidas, con unos gastos de 57,7 millones, de las que realmente hemos gastado a la fecha de cierre del presupuesto 54,8 millones; con unos derechos reconocidos, esto es con unos ingresos de 64 millones -estamos hablando de un presupuesto de 49-, hemos ingresado 64 millones, pero realmente hemos ingresado 46,2 millones. Y aquí viene el primer punto a tener en cuenta: la diferencia entre lo que debemos cobrar y lo que realmente hemos cobrado han sido de 17,8 millones de euros, de los que con seguridad dejaremos en la calle otra vez, como casi todos los años desde el inicio de los tiempos, en torno a 7 millones de euros. Por eso el primer ruego: señor Alcalde, Equipo de Gobierno, hagan todo lo posible por cobrar lo que hay que cobrar, pongan un poco más de interés y, sobre todo, un poco más de eficacia en la gestión.

Segundo dato importante: el remanente de crédito, es decir, lo que nos ha sobrado este año en el presupuesto y que podemos gastar. La Interventora nos declaró un remanente de 15,6 millones de euros que el ayuntamiento puede gastar además de lo presupuestado. A ver, estos datos son en papel, es ingeniería financiera. A la hora de la verdad no son todo del todo ciertos. A esta cantidad, por ejemplo, hay que quitarle ese dinero que no vamos a ser capaces de cobrar, de esos 7 millones de euros. De cualquier manera, nos sobra una pasta, este año nos sobra una pasta. Hoy mismo disponemos, según los datos, de unos fondos líquidos de 4 millones de euros. Es decir, tenemos en calderilla 4 millones de euros para tirar para donde queramos. Yo pregunté en la comisión -se acordará, doña Petra- si tenían claro en qué los iban a gastar y me decía: "Rafa, en este momento no lo sabemos; estamos al final de la legislatura; probablemente el próximo Equipo de Gobierno que venga pues tomará decisiones". Pues aquí está mi ruego para el próxima legislatura, en la que algunos seréis y continuaréis, pero otros vendrán y seguro que nos están escuchando y nos están viendo, porque les interesa jipiar y a ver qué pasa.

Primero, la factura de los proveedores. No podemos tener a los proveedores, a los pequeños proveedores debiéndoles dinero durante 56 días, cuando deberíamos pagárselo en 30. No, señor Alcalde, el periodo medio de pago a proveedores es 56, pero escuche estamos en el primer trimestre; las cosas se ven al final de año. Estoy hablando del cierre del presupuesto del 2022: 56 días, señor Alcalde, 56 días de facturas que no se pagan y que no se pagan, bueno, a pequeños proveedores que dependen de esto, que dependen en muchos casos de cobrar facturas para funcionar en su funcionamiento normal. Muchas veces por causas de una peculiar gestión municipal o problemáticas departamentales o problemáticas de personal o por mala gestión o simplemente por mala organización municipal. Es penoso que los proveedores no cobren. Qué falta hace, señor Alcalde, la RPT. Qué bien le habría venido a este pueblo y qué bien le habría venido a los proveedores el que esa RPT estuviese funcionando para que determinadas cuestiones que suceden en el ayuntamiento no sucediesen.

Y dos: a lo que hay que dedicar este dinero es a pagar la deuda, porque todavía tenemos deuda. No nos durmamos en los laureles. Porque, sí, hemos superado el plan de ajuste, pero, señor Alcalde, no sólo por la buena gestión del Equipo de Gobierno, que probablemente la ha habido, algo habrá, sino más bien por los vientos a favor causados por una buena coyuntura, que han provocado la instalación de miles de metros cuadrados de placas solares, de innumerables plantas fotovoltaicas que se han instalado en la ciudad y yo creo que, en mi humilde opinión y es mi humilde opinión, estas plantas hubieran venido, estuviese en el Equipo de Gobierno quien estuviese, porque luego, hombre, no parece muy serio que cuando lo que ocurre bueno en el Ayuntamiento de Puertollano sea gracias a ustedes y lo que



ocurre malo sea gracias a la pandemia o a la Guerra de Ucrania. Han sido millones de euros en ICIO, y de los cuales nos alegramos tremendamente y sabe Dios que es así, que deben valer no para hacer política partidista, sino para arreglar el desaguado que los propios gobiernos socialistas han generado en la ciudad.

Porque tenemos -tome nota, señor Alcalde- 19,9 millones de euros de deuda contable, como le gusta llamar a la señora Interventora; de deuda viva, digo yo, que me gusta. Financiera, no contable, financiera. Me gusta llamar a mí deuda viva porque me gustó cuando dijeron: "no, no, esto es deuda viva". Digo: "¿y la muerta no se cuenta nunca?". De esa nunca se habla. Pero hay más: la deuda muerta. 23,6 millones de euros del ciclo integral del agua, que mucho me temo, señor Alcalde, que vamos a tener que pagar solamente los habitantes de Puertollano, los puertollaneritos, sin compañía. Ya verá. Casi 8 millones pendientes todavía de sentencias generadas por la personal y peculiar gestión del otra vez investigado, y esta vez por presunta pertenencia a banda criminal, entre otros delitos, del alcalde Hermoso y sus muchachos. 18 millones del CLIME y 6 millones de obligaciones reconocidas pero no pagadas aún. Total, unos 77 millones de euros, 77 millones de euros que están ahí. Sí, señor Alcalde, sí, porque yo cuando debo mi hipoteca debo el total de mi hipoteca, no lo que voy a pagar este año; la debo toda, lo que pasa es que la debo en 30 años, claro, pero eso hay que decirlo.

Bueno pues aquí viene el segundo ruego: paguen la deuda, descarguen a los ciudadanos de muchas obligaciones, porque además es que en algún caso hasta lo exige la ley, que con el dinero que sobra de un presupuesto se pague la deuda, hay que destinarlo a deuda y así descarguen a los ciudadanos pues un poco de estos despropósitos. Seguro que sobraré. Estoy seguro que ustedes lo van a gastar de la mejor forma posible y, si es posible, a partir del día 29 de mayo con el mayor consenso porque, fíjese, señor Alcalde, veintiún concejales piensan más que once y veintiún concejales representan a toda la ciudad y once sólo a una parte.

Tengo que terminar haciéndole un ruego, que junta unas cuantas cosas, para que no se le olvide, porque yo estoy seguro que estará en este Pleno, no sé en calidad de qué, pero estará. No se olviden del ROM, el Reglamento orgánico municipal, que a mí no me gustaría morirme sin verlo en el ayuntamiento de Puertollano. No se olviden del Punto Limpio, Doña Noelia. El Punto Limpio y su valla y las ruedas y todas esas cosas que hay ahí al lado. De los vertederos descontrolados que nos encontramos cuando vamos por ahí. De los caminos cortados, señora doña Noelia, que todavía están y que son nuestros y que nos gustaría recorrer. Y no se olviden de estas cosas y, si se olvidan, no se preocupe porque ya estaremos algunos para írselo recordando,

Ya que tengo la palabra, pues voy a terminar haciendo mi despedida Por eso digo una de cal y una de arena y tengo que hacerlo así. Le daré después la palabra a mis compañeros. Ha sido para mí, como ha dicho alguno de mis compañeros en otros foros, no un orgullo, sino un privilegio. Perdón, no un orgullo o un privilegio, sino también una gran responsabilidad haber sido concejal de esta ciudad, haber representado a miles de ciudadanos de Puertollano que depositaron, y cada vez más, su confianza en nosotros. Mi agradecimiento más sincero para ellos. Honradamente, creo que hemos trabajado mucho y hemos trabajado bien, pero no les oculto que nos hubiera gustado haber hecho mucho más por esta ciudad. Creo sinceramente que podíamos haber aportado mucho más en esta casa y, aún siendo culpables en parte de que no haya sido así, no es nuestra toda la culpa. Vinimos a trabajar por Puertollano, a aportar nuestra experiencia y profesionalidad, pero la



política es así. En un gobierno local no están todos los concejales, no se aprovecha todo el potencial de las personas que se sientan en este Pleno, pero es el sistema y a veces no se puede contra el sistema. Es posible que haya un día en que se elijan personas para gobernar una ciudad y no partidos que designen a personas para gobernar una ciudad.

Desde este grupo hemos trabajado con honradez, con dedicación, meditando y pensando cada una de las decisiones y actuaciones que hemos llevado a cabo en los últimos ocho años. Hemos fallado, seguro, y hemos acertado, porque somos humanos, pero todo lo hemos hecho desde la honestidad, pensando en la ciudad antes que en nosotros o en nuestro partido. Pido perdón si en algún momento he hecho daño o he perjudicado a alguien por acción u omisión, a vosotros o a cualquier ciudadano, porque nunca fue mi intención. Y doy las gracias a mis compañeros de grupo municipal y de partido por su apoyo y confianza. Ha sido un placer compartir mi vida con vosotros. A Nieves y a Alfredo por vuestra disposición y atención para conmigo y mi grupo y también a aquellos técnicos con los que compartí algún momento. A cada uno de vosotros, compañeros y compañeras, concejales, a todos, por vuestra paciencia, por vuestra comprensión y por todo lo que he aprendido con y de cada uno de vosotros. Hemos rivalizado, hemos debatido, a veces de forma vehemente, incluso desagradable, otras de forma muy positiva y hasta interesante, sobre todo con alguna concejala que se sienta enfrente, hemos disentido y a veces hasta nos hemos peleado más allá de lo permisible y otras veces hemos consensuado y llegado a acuerdos y qué pena que no hubiese sido en más ocasiones, pero de lo que estoy seguro es que todos los que lo hemos hecho en este Pleno ha sido con el leal objetivo común de conseguir lo mejor para nuestra ciudad y nuestros vecinos y de eso estoy seguro. Espero quedarme con vuestra amistad más que con vuestra rivalidad y os deseo suerte en vuestras vidas. Deseo aciertos a los que sigáis aquí, sobre todo a los que asuman la responsabilidad de gobernar esta ciudad y les pido, si es que puedo pedir algo, a la nueva corporación generosidad y honestidad en su ser y actuar como concejales. Ahora me toca devolver a mi familia y amigos lo que durante ocho años les he quitado y espero hacerlo con creces.

Finalmente, permitidme una frase directamente a la persona que en adelante tenga el deber y la responsabilidad de liderar esta ciudad, sea quien sea: “No es necesario mostrar bellezas a los ciegos ni decir verdades a los sordos; basta con no mentir al que te escucha ni decepcionar al que confió en ti. Las palabras conquistan temporalmente, pero los hechos esos sí nos ganan o nos pierden para siempre.” Ana, no sé de quién es la frase porque la leí en un azucarillo, con lo cual no puedo decir más. Muchas gracias y mucha suerte.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Señor López, gracias. Señor Llanos, tiene usted la palabra.”

D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE (Cs): “Sí un ruego muy breve.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Pido, perdóneme, les pido que sean breves porque si no esto se nos va a hacer eterno. Decíamos que eran unas palabras de despedida de quince segundos, si mal no recuerdo o dieciséis y de quince segundos no estamos hablando nada. Poco más y poco menos que quince minutos. Por favor, brevedad.”

D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE (Cs): “Yo más que una despedida es un ruego, como digo. En vez de quince segundos, va a durar diez. Entonces mi ruego es



a los que forméis parte de la nueva corporación o a los que se incorporen de nuevo, que trabajáis con ganas, con denuedo, con constancia para que Puertollano mejore día a día.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Gracias, señor Llanos. Es verdad que ha sido usted breve. Ha compensado lo de su compañero López. Señora Alonso, tiene usted la palabra.”

D^a. IRINA ISABEL ALONSO JIMÉNEZ (Cs): “A ver, yo en mi despiste habitual no sabía que era el último Pleno y no esperaba esto, pero bueno, como sí que tengo claro qué voy a decir, el dar las gracias a los votantes... no me voy a repetir. Sí decir que me llevo mucho. Hemos pasado muchos momentos muy feos, muy duros. Hemos vivido momentos durísimos, pero también nos hemos reído. Yo recuerdo reuniones en despachos. Nos hemos reído cuando hemos trabajado juntos. Yo eso me lo llevo. Me llevo amigos. Yo nunca pensé, si a mí hace ocho años, que iba a saber lo que era un presupuesto, lo que era una ley de contratos, yo hubiese pensado que la persona que me está hablando me estaba volviendo loca. Y jamás pensé que cuando yo era pequeña y paseaba por el ayuntamiento, jugaba, me iba a ver sentada aquí un día y, oye, las cosas al final pasan. Es cierto y creo que todo el mundo debería pasar por este lado, ya en el Equipo de Gobierno no lo sé y, sinceramente, voy a descansar, que ya me voy, no es una cosa que vaya a echar de menos, pero en la oposición y dentro de un ayuntamiento se asumen unas responsabilidades que desde fuera no se ven. No es oro todo lo que reluce, no es tan sencillo. Hay veces que quieres hacer las cosas de una manera y o bien no es posible o bien no estás en el lugar adecuado.

Sí que, como han dicho mis compañeros, si en algún momento, en alguna de mis intervenciones alguien se ha molestado, pido disculpas, pero también tengo que decir que todo lo que he dicho es que lo pienso, entonces, en fin, puedo pedir disculpas si las maneras no han sido las correctas, pero nunca he defendido una cosa en la que no haya creído. Dar las gracias absolutamente a todos. Les digo, Toni me llevo una amiga; Natalia y mira que somos diferentes en la manera de pensar; muchas; con otros he discutido, con otras. Tengo que acordarme, y disculpadme en estos momentos, de mi padre. Yo empecé estando él. Bueno, pues ya no está, igual que muchas otras personas hemos perdido a alguien aquí. Tengo que dar las gracias a Maribel, a nuestra administrativo, que nos ha resuelto un montón de situaciones y de problemas. A los técnicos. Ahora sigue Nieves -para mí es Nieves-, Alfredo y todos los secretarios que han pasado por aquí, a los que les hemos dado mucha tabarra, pero que de los que también hemos aprendido muchísimo. Mil perdones por los dolores de cabeza que os hemos dado. A todos los técnicos, a todas los trabajadores, a todos los funcionarios, de verdad, gracias. Y a los que repiten, de verdad, suerte y acierto. Puertollano se merece estar como estaba cuando teníamos quince o dieciséis años. Jesús, ¿te acuerdas cuando nos veíamos, que era lo más de lo más? Se merece volver a estar ahí y para eso creo que no hay nada mejor que aprovechar los valores de cada una de las personas que se sientan en este Pleno, porque todos, absolutamente todos y cada uno, desde su posición, tiene algo que aportar seguro y creo que la política municipal no es cuestión de ponerse medallas y da igual el partido al que se pertenezca, sino que el objetivo tiene que ser el de mejorar en la ciudad en la que estamos. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Alonso. Señor Barrera, tiene usted la palabra.”



D. ÁNGEL IBO BARRERA MOLINERO (Cs): “Yo voy a ser muy breve. Voy a compensar también. A ver, es un honor y una responsabilidad haber estado, ser concejal de este ayuntamiento. Tengo una lista enorme de agradecimientos, que empezaría por mis propios compañeros de grupo. Trabajo y dedicación. Gracias por darme la oportunidad de estar a vuestro lado. Habéis sido un ejemplo para mí. Dentro de esto tengo que hacer resaltar que todo mi trabajo en el ayuntamiento no sería nada sin una persona que ha estado conmigo prácticamente todos los días, que es Maribel, es mi alter ego. Gracias también a las cuatro mil personas que hace cuatro años confiaron en nosotros. A todos ustedes también, de los cuales algunos me llevo como amigos, al margen y encima de las ideologías, a los que les pido también que los que se queden dignifiquen esta institución, que falta le hace. Es fundamental. Quiero agradecer también a los trabajadores el cariño que he recibido por parte de la mayoría de ellos. Un recuerdo, y sé que he sido muy pesado, para Alfredo, el Secretario y Nieves, Interventora. Sé que les he dado mucha paliza. Ezequiel, que está aquí también, es parte de las personas a las que he paliceado con mis preguntas o con mis eternas dudas. También quiero resaltar que he tenido, y ese honor me lo llevo, el honor de trabajar en proyectos que han tenido un impacto para la vida de nuestros ciudadanos, que al final es para lo que estamos aquí, para ayudar a los ciudadanos. Que sepan que estaré siempre comprometido con nuestra ciudad y que siempre estaré aquí para ayudar y apoyar cuando sea necesario. A todos les deseo mucha suerte y esto no es un adiós, simplemente es un hasta pronto. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Barrera. No ha compensado usted nada, ¿eh? Se lo advierto. El señor Calle me pide la palabra. Yo se la di al principio también, pero tiene usted la compañera. Adelante.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (CONCEJAL NO ADSCRITO): “Disculpe, muchas gracias, pero, como dice la compañera Irina, yo tampoco sabía que éste era el último Pleno. Además, no me gustan las despedidas a distancia.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone un momento. Es que al principio no sé si les comenté a todos antes de empezar que, como era el último Pleno, les comenté este tema para darles la palabra.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (CONCEJAL NO ADSCRITO): “Sí, sí, naturalmente, cuando empezó el Pleno, pero anteriormente no. Bueno, es igual. Y decía que no me gustan las despedidas a distancia, cuando lo puedo hacer personalmente, ¿no? Y es lo que tenía idea, de despedirme de todos los funcionarios que directa o indirectamente han dependido de mí. Ellos me han soportado, pero yo también he tenido que soportarlos, ¿eh? ¿Verdad, Nieves, Ezequiel? La vara que les he pegado muchas veces. Entonces quería darles, bueno, las gracias a toda la gente que he tenido contacto durante prácticamente estos cuatro años, ¿no? Que me disculpen pues eso, algunas veces las rabetas, otras veces el cabreo. Como digo, otras veces los he tenido que soportar yo a ellos, pelarme muchas veces con ellos. Y sí dejar claro que yo he estado en los dos sitios: he jugado de delantero y he jugado de defensa, con lo cual ésa es la experiencia que me llevo, que tampoco es poca. Pero vamos, en general quiero dar las gracias a todo el mundo. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Calle. Un momento. Es que vamos a responder a las preguntas, si les parece, porque también quieren la palabra los de Izquierda Unida, algunos del Equipo de Gobierno. Vamos a responder a las preguntas del Pleno anterior porque, claro, estamos en el apartado, les



recuerdo, de ruegos y preguntas, aunque lo hagamos de una forma... Si quieren, se las respondemos por escrito o yo que sé, ¿pero quieren que se las respondamos? ¿Les parece? Vale, si les parece, si ustedes están de acuerdo, yo por mí no... Si quieren, les respondemos, les mandamos... En vez de que lo lean los concejales que les iban a responder, les enviamos las respuestas a cada grupo político de las preguntas que nos hicieron, si a ustedes les parece bien y entonces le doy la palabra a los concejales. Entonces continuamos por allí. Le doy la palabra a la señora Fernández o señor Manchón. Adelante, tienen ustedes la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Vamos a limitarnos a contestar o a agradecer esta despedida los dos concejales en una sola intervención, mi compañera y yo. Pues, como digo, agradecer sobre todo el que la ciudadanía haya puesto su confianza en nosotros, en permitirnos poder trabajar como concejales del Ayuntamiento de Puertollano cuatro años hasta ahora en la oposición, cuatro años en el gobierno y conocer de primera mano las necesidades de nuestra ciudad, las necesidades de nuestros vecinos y de nuestras vecinas y poner todo el empeño en tratar de mejorar la vida de todos y cada uno de ellos. Queremos agradecer, porque no puede ser de otra manera, el trabajo con toda la plantilla municipal, con la que hemos estado en contacto directo, responsables directos de algunas concejalías del ayuntamiento, pero conocemos el esfuerzo que se realiza en este ayuntamiento para intentar sacar adelante todo el trabajo que una ciudad como Puertollano requiere. Y queremos agradecer ese trabajo y el pedir disculpas si no hemos sido capaces de llegar en ocasiones al objetivo final porque, como personas que somos, también podemos cometer errores o podemos tener momentos de flaqueza.

Desde luego, es un orgullo inmenso representar a una organización municipalista como es Izquierda Unida estos dos concejales, mi compañera y yo, y aportar nuestro granito de arena a mejorar la ciudad que queremos, la que para nosotros es la mejor ciudad del mundo, que es Puertollano, donde queremos vivir, donde queremos tener nuestras familias y que tengamos aquí nuestra generaciones futuras asentadas en, como digo, la mejor ciudad del mundo. Agradecer el trabajo, la dedicación, el debate y en ocasiones la discusión con el resto de miembros de esta corporación, con todos los grupos políticos, sean del signo que sean. Nosotros hemos defendido, espero que de forma correcta, aunque en ocasiones, como se ha dicho, se hayan pasado límites que no se deberían pasar y se ha rectificado y se ha pedido disculpas pero hemos defendido nuestra postura y posición y enfrente nos hemos encontrado personas, al final vecinos y vecinas, que defendían la postura del partido al que representaban. Por lo tanto, de forma legítima y honesta hemos puesto y hemos debatido en esta en este salón de Plenos la representación de la ciudad de Puertollano, que es plural y que es, al fin y al cabo, una representación a pequeña escala de lo que ocurre en nuestro país. Agradecer a las compañeras y compañeros del Equipo de Gobierno su trabajo. El formar parte durante cuatro años del Equipo de Gobierno era algo que no había ocurrido en este grupo municipal. En ocasiones tener puntos de discusión, en contra y puntos encontrados no ha significado o no ha supuesto el que salgamos a los medios a pegarnos palos, como sí ocurre en ocasiones en la política nacional. Yo creo que hemos buscado el bien común, que, como digo y hay que ponerlo en el centro siempre, es la ciudad de Puertollano y espero y deseo que la ciudadanía también sepa valorar ese trabajo y ese esfuerzo.

He agradecido el trabajo de los técnicos y, bueno, también quería hacer mención, porque es verdad que nos han acompañado durante estos cuarenta y ocho o setenta y dos Plenos que habremos hecho en estos cuatro años, que son el equipo de retransmisión de los mismos, que han estado aquí con nosotros aguantándonos, a



veces horas interminables en los Plenos. Quiero también agradecer, como en los buenos conciertos, pues dar las gracias al equipo de sonido y de imagen. Por último, como ya han dicho otros grupos, desearle lo mejor en esta nueva etapa en la vida de cada uno de aquellas personas que sabemos que no van a repetir porque no están en ninguna lista electoral; a aquellas personas que no consigan la representación o que no puedan venir, igual, desearles lo mejor; y a aquellas personas que estén o estemos en la próxima legislatura, el mayor de los aciertos porque lo que nos jugamos es eso, recuperar la alegría, recuperar la postura o la posición que tenía Puertollano en la comarca, que tenía en la provincia y que tenía en la región. Hemos pasado, creo, la legislatura más compleja y más complicada de la historia de la democracia, en la que la situación socioeconómica se vio agravada por una crisis, una pandemia sanitaria, que se ha visto también afectada por un conflicto bélico, por lo tanto poco más nos podía pasar, pocos más problemas nos podíamos encontrar en el camino y creo que todos y cada una de las personas que estamos aquí hemos puesto nuestro granito de arena para sacar esto adelante y para hacer de Puertollano una ciudad mejor. Por lo tanto, éxito en el futuro y muchas gracias de parte de Natalia Fernández y de Jesús Manchón, que hemos trabajado con rigor y con cercanía a la ciudadanía. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Seguimos. Le doy la palabra a la señora Sánchez Bonales.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Yo sí me voy a despedir, que yo me voy. Ya sabéis todos los que estáis aquí sentados en este Pleno que yo no voy a volver en calidad de nada, ni de una cosa ni de otra. Por decisión personal he decidido no formar parte de ninguna candidatura y voy a empezar una nueva etapa en mi vida. Sólo agradecer a este extraordinario equipo que conformamos este Pleno los momentos que hemos compartido, unos mejores, otros peores, evidentemente, pero como la vida misma. Me llevo una gran satisfacción de haber podido aportar mi granito de arena en hacer mejor, en haber mejorado la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas y también, por ende, de nuestros funcionarios por la competencia que tengo en este momento. He trabajado de todo corazón y con toda la ilusión del mundo por mejorar la situación de los que estaban a mi alrededor. Estoy segura que no lo habré conseguido siempre, no me cabe ninguna duda de que he cometido aciertos, igual que seguramente he acertado en alguna decisión cuando las he tomado, pero me llevo la mochila cargada de buenas experiencias, de amigos, que creo que me llevo muchos amigos y de una vivencias y un enriquecimiento en el ámbito personal que nunca olvidaré. También quiero aprovechar este momento para decir que de corazón sigo aquí en Puertollano para lo que me necesiten, los que estén en un lado o en otro y que si en alguna cosa yo puedo ayudar por el bagaje personal, profesional y en el ámbito político de estos últimos años, quedo a disposición de cualquiera de ustedes, así como de la ciudadanía. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Señora Mazarro, adelante.”

D^a. ANA BELÉN MAZARRO TORRES (PSOE): “Sí, buenas tardes a todos y a todas. Ya que me dais la oportunidad, sí me gustaría pronunciarme un poquito en este adiós que estamos haciendo así, en puesta en común. Para mí ha sido un privilegio volver a realizar, por segunda vez, este trayecto de cuatro años. La legislatura ha sido difícil, intensa e imprevisible, tanto en lo político como en lo personal y en lo humano. Hemos vivido unos tiempos que por momentos parecían hasta de ciencia ficción, una pandemia mundial, ahora, para más inri, una guerra en



Europa, así como despedidas temporales y adioses para la eternidad. Ha sido y está siendo todavía un auténtico lujo compartir estos cuatro años con un equipazo como el que conforman mis compañeros y compañeras del Equipo de Gobierno, a los que he visto dejarse la piel por Puertollano a diario. De los y las ediles de la oposición me llevo mucho y bueno aprendido. Estoy de acuerdo con vosotros cuando decís que esta experiencia, la del servicio público, la deberíamos vivir toda la ciudadanía en algún momento de nuestras vidas. Es una gran responsabilidad tomar el testigo de quienes nos pusieron aquí con su voto, confiando en nuestras capacidades, para conseguir lo mejor por Puertollano y quienes en ellas habitamos. Y gracias a esta oportunidad he vivido una experiencia como pocas y es la de cuando al finalizar cada jornada y repaso su transcurso me queda la satisfacción cuando consigo haber mejorado, aunque sea en lo más mínimo, la vida de un ciudadano o una ciudadana, de un vecino o de una vecina. Ésa es la mejor almohada para dormir con la conciencia tranquila a diario. Mis más sinceras disculpas a todos y a todas las que en algún momento haya ofendido -bien sabéis y podéis estar convencidos de que no ha sido intencionado-. Y a todos y a todas, las de dentro y fuera del ayuntamiento, mi más sincero agradecimiento por haber hecho posible todo lo que he vivido durante estos cuatro años.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mazarro. Señora Carmona, tiene usted la palabra.”

D^a. ANA MARÍA CARMONA DUQUE (PSOE): “Muy bien, muchas gracias. Yo, señor Alcalde, he pasado muchas tardes con el tema del ROM y no lo hemos conseguido. No voy a estar quince segundos, discúlpeme. La verdad es que yo tampoco sabía que era éste el último Pleno y saben que hago mis intervenciones a fuego cocido, me gusta preparármelas. Y me he pasado a la sacarina, señor López, no puedo leer los azucarillos, pero espero que le guste mi intervención. La verdad es que no sé por dónde empezar. Una de mis amigas siempre me dice que empiece por el principio, así es que eso es lo que voy a hacer y el principio es junio del 2019, cuando juramos o prometimos el cargo de concejal o concejala. En aquel momento no nos conocíamos, nos observábamos, mirábamos a la gente, estábamos nerviosos. ¿No les pasa a ustedes que cuando están nerviosos no saben dónde mirar? Mi solución es intentar buscar un punto donde fijar la mirada y decir: hala, de aquí no me muevo, que todo salga bien. En fin, verán, no nos conocíamos, no sabíamos nada más de lo que representa cada uno de nosotros y más allá de las siglas IBER, VOX, PP, CIUDADANOS, IZQUIERDA UNIDA o PSOE, pero yo creo que teníamos algo en común, una especie de complicidad frente a los otros, un pacto unilateral, nos unía el compromiso, la responsabilidad, la honestidad. No crean que esto es poco para unas personas que pasábamos de ser anónimas a ser servidores públicos. Era mucho lo que nos unía, lo que nos sigue uniendo, pero creo que no lo sabíamos. A veces los estereotipos, las opiniones de otros, de otras pueden en el imaginario total, las ideologías caen como una losa y no vemos más allá. Dice un hermoso verso de José Hierro: “Mas de qué sirve nuestras vidas, si no enriquecen otras vidas”. Esto teníamos en común. Las imágenes se superponen, no sé cómo ordenarlas. De pronto hay una foto fija, la de aquellos que ya no están en este Pleno por una causa o por otro, aquellos concejales y concejalas que se tuvieron que marchar.

Nos falta hoy Antonio González, que estoy segura que le está contando a los ángeles sus aventuras con las Mama Chicho, les está contando sus movidas madrileñas, sus años de eterno estudiante de ingeniería. Con Antonio estudié en el Fray Andrés, también conozco a su mujer y, aunque me siento muy lejos de su



ideología, sí que estoy cerca de su simpatía. Tampoco está Noemí Ferrán, gran profesional. Seguro que les está contando a sus alumnos, con ese entusiasmo y esa pasión que la caracterizaba, les estará hablando, digo, de Sócrates y de Platón. También falta Tomás Ballesteros, amigo y compañero con el que compartí muchas horas de despacho, de confidencias, hora de charlas o de silencios. Tomás fue en muchas ocasiones el faro del Equipo de Gobierno. También falta la cabeza de lista del PSOE en el año 2019, Isabel Rodríguez, esa querida amiga, Isabel, que pasó de ser nuestra alcaldesa a ser ministra del gobierno de España, de la que todos y todas nos sentimos muy orgullosos. Los recuerdos revolotean y de pronto se hace el silencio porque cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto cambiaron todas las preguntas. La pandemia lo inundó todo de silencio y de oscuridad, de dolor y de rabia. No puede faltar hoy en mis palabras el recuerdo a los vecinos y vecinas de Puertollano que fallecieron. Mi recuerdo para ellos y para todas sus familias. Creo que todos nos dejamos un poco de alma en esta tragedia mundial que nos agobió a todos, pero yo creo que hoy al recordarlos estamos haciendo que estén aquí presentes entre nosotros. Creo que surgimos de la pandemia como portadores de sueños. Queríamos ser felices en nuestro mundo de azúcar y de viento, como dice mi querida Gioconda Belli y eso es lo que hacemos hoy, vivir, porque sobrevivimos.

Hoy quiero darles las gracias a todos y cada uno de ustedes, no de forma retórica, sino de corazón por todos los momentos compartidos, los debates tensos, los instantes de risa. Entre todos fuimos capaces de hacer del diálogo una herramienta de entendimiento, aunque es verdad, y estoy de acuerdo, ha sido una legislatura complicada por muchas razones. Tuvimos algunas fricciones, pero no hicimos de las diferencias abismos ni de las dificultades obstáculos. Tuvimos la capacidad de respetar, de no perdernos o no perder aquellos lazos invisibles que tanto nos unen y que yo hablaba al principio. Hoy, que todo se acaba, quisiera pedirles perdón por mis errores, por mis dudas, por mis decepciones, por mi vulnerabilidad, por todas aquellas cosas que me paralizaron en algún momento, pero que me hicieron crecer. Reivindico hoy en este último Pleno la sensibilidad y la alegría como elementos políticos, reivindico un mundo más justo, más libre y más igualitario; reivindico la forma de pensar diferente y hoy no reivindico las líneas rojas de aquellos que en nombre de la libertad de expresión hacen daño con los insultos las amenazas y las mentiras. Son líneas rojas que no debemos traspasar, ni siquiera en nombre de la democracia. Son impresentables y hacen indigna a la política. Voy terminando. Han sido tiempos interesantes los vividos. Les deseo mucha suerte a los que van en las listas -yo sinceramente espero que ganen los míos- y también les deseo a los que no van en las listas pues mucha suerte y mucha vida. Me despido con esta letra de Pablo Milanés, que decía: “Soy vecino de este mundo por un rato y hoy coincide que también tú estás aquí, coincidencias tan extrañas de la vida, tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio y coincidir”. Gracias a todos y a todas, especialmente a los de mi Equipo de Gobierno, también a todos los trabajadores y trabajadoras con los que trabajé muy de cerca porque de todos aprendí. Termina aquí mi vida política municipal, pero no mi compromiso con Puertollano. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Carmona. Jesús, tienes la palabra. Brevedad.”

D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA (PSOE): “A ver, yo sí que no tenía ni idea de que hoy era el último Pleno, entonces... Y encima lo peor de todo es que encima me toca después de la poetisa. Entonces es difícil. Firmaría debajo de



todo lo que dice Ana. Es cierto que mientras estoy hablando no tenía intención de participar porque sólo puedo meter la pata en mis continuas improvisaciones, pero es verdad que, mirando el Pleno, es que soy el más veterano, quiero decir, siendo tan joven, soy... Digo, bueno, tendré que decir algo, ¿verdad? Es cierto que para mí, yo creo que como absolutamente para todo todos los que estamos aquí, es un orgullo, es un privilegio haber trabajado para la ciudad de Puertollano. Yo podría escribir un libro perfectamente de estas tres legislaturas. He vivido tantísimas experiencias, tantísimos cambios, concejales, concejalas, alcaldes, alcaldesas, huelgas, manifestaciones, inundaciones, de todo absolutamente, pero sin duda me gustaría decir fundamentalmente, pues basarme en tres palabras, que es gracias a todos los concejales y concejalas que han estado en este Equipo de Gobierno, en esta corporación municipal y en las anteriores; gracias a todos los alcaldes y alcaldesas y concejales y concejalas que han estado en las dos anteriores; gracias a todos los funcionarios públicos municipales, que nos han ayudado tanto y han trabajado tanto, viviendo creo que el peor momento que se ha podido vivir, con un plan de ajuste que ha sido bestial y gracias a ellos hemos sacado adelante todo esto; muchísimas gracias a mis amigos, a mi familia.

Y quiero terminar con “lo siento” a todas aquellas personas que he defraudado. Quiero terminar con “lo siento” a todas aquellas personas que no he cumplido con sus expectativas. Quiero acabar con “lo siento” en aquellas aspectos que no he logrado terminar, en aquellos aspectos que hace doce años quise hacer y no conseguido, pero que no ha sido por no dejarme hasta la última gota de sudor en todas y cada una de las cosas que yo he hecho aquí en el ayuntamiento, con mil errores y algún que otro que otro acierto. Y, por último, la última frase es, insisto, orgullo de haber trabajado para Puertollano, de haber trabajado para la ciudad que todos los que estamos aquí amamos y que sin duda el último mensaje es: nosotros tenemos que salir de aquí hablando bien de Puertollano y a la ciudad que nos está viendo recordar que la ciudad de la que somos, de la que fuimos, de la que seremos es la mejor ciudad del mundo y lo seguirá siendo, gobierne quien gobierne. Así que, sin más, muchísimas gracias a todos.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Caballero. Bueno, voy a cerrar yo porque ya está dicho todo. Es verdad que escuchádoles es más cierto que hay más puntos que nos unen a que nos separan porque en todas las intervenciones de todos nos une el trabajo por la ciudad, el trabajo por Puertollano y eso es lo más importante, eso es lo que nos ha movido a todos a estar aquí y a trabajar. Quiero agradecerles a todos ustedes siempre la colaboración que han tenido en mayor o menor medidas, según el nivel de implicación en cada cosa, pero les agradezco sobre todo los momentos de unanimidad que hemos tenido, que han sido muchos y esas unanimidades que hemos tenido en muchas cosas nos ha ayudado a avanzar muchísimo más. Esos momentos han sido pasos de gigante, aunque no lo veamos y esos pasos de gigante también lo percibe la ciudadanía. Entonces siempre los momentos de unión es más fácil que los momentos de disensión, pero bueno, tiene que haber de todo, por eso estamos, es tan plural este Pleno. Y les agradezco también la pluralidad, les agradezco la educación con la que siempre hemos intentado mantener. Creo que en ningún caso hemos tenido ninguna salida de tono nadie, que eso es muy importante y recuerdo en toda esta legislatura pues todos los cambios que hemos tenido, que han sido muchos y han sido muy importantes. Empezó siendo alcaldesa Isabel, que, como saben y ya se ha dicho, ahora está de ministra y nos sentimos muy orgullosos de que forme parte del gobierno de España. Hay muchos compañeros que no están aquí por diversas razones y muy especialmente al compañero Antonio, de VOX, al que de verdad que



me unía una especial amistad y le recuerdo frecuentemente y a todas las personas que hemos perdido, a todos los ciudadanos de Puertollano y ciudadanas que hemos perdido en esta pandemia, que ha sido horrible. Hemos tenido la peor legislatura de la historia y en esos momentos de pandemia, la peor legislatura refiriéndome a lo que nos ha sucedido, porque en esos momentos no sabíamos cómo actuar nadie, nadie teníamos un libro de instrucciones y hubo momentos muy duros para todos y sobre todo para nosotros, que estamos en el Equipo de Gobierno, pues muy desconcertantes al principio y les quiero agradecer a todos ustedes la ayuda que nos prestaron en ese momento porque ahí de verdad que hubo, creo que hubo unión y esa unión siempre nos ayudaba a que las, decisiones como decía antes, fueran más fuertes y tuviéramos un camino mejor para el que recorrer, pero en ese camino perdimos a mucha gente. Es verdad, entonces pues quiero recordar aquí a todas las personas que perdimos en la pandemia, que fueron muchas, familiares, amigos, amigas, de verdad, fue horrible y luego las enfermedades que hemos tenido, que muchos de los que estamos aquí sentados pasamos por ellas y pasamos momentos muy difíciles. Yo lo digo personalmente porque yo en el primer momento de la pandemia estuve enfermo y esos fueron momentos muy complicados porque no sabíamos lo que estaba pasando, no lo sabíamos nadie, nadie en el país y nadie en el mundo.

Hemos tratado de trabajar todos conjuntamente y este Equipo de Gobierno la verdad que quiero agradecerles a todos y a todas el esfuerzo que hemos hecho en todas las cosas porque todas las cosas siempre se han hecho con la mejor intención. Es verdad que unas veces se acierta más y otras veces se acierta menos, hemos tenido aciertos y errores, como todos los humanos y en esos aciertos y errores pues es donde intentamos mejorar el bienestar y la vida de los ciudadanos, que es el objetivo que nos ha movido a todos a estar aquí sentados, por lo tanto pues quiero agradecerles a todos, a los funcionarios de esta casa, a los habilitados, a todos los ciudadanos y a todas las personas que nos ayudan y que contribuyen a mejorar el bienestar de nuestra ciudad. Desde el Equipo de Gobierno siempre hemos tenido claro, siempre, siempre lo que nos ha movido es la mejoría de la ciudad y en esa mejoría es donde nos encontraremos. Seguiremos trabajando por Puertollano en donde estemos situados, en el lugar que estemos situados y espero que en ese sitio siempre tendremos, yo por lo menos y la gente que me acompaña, siempre las puertas abiertas para lo que necesiten, porque yo siempre las he tenido y creo que ustedes lo saben, insisto, en continuar en esa misma dinámica, en tener las puertas más abiertas, si cabe. Mucha suerte, mucha salud a todos y espero que nos sigamos viendo, estén aquí en este Pleno o no estén, que nos sigamos viendo y, cada vez que nos veamos, que nos saludemos cordialmente, como hacemos habitualmente, que no tiene nada que ver la disensión con la cordialidad. Muchas gracias de nuevo a todos y por mi parte ninguna cosa más.

Para terminar, una última cosa. El pago medio a proveedores del primer trimestre del 23, señor López, es de veinticinco días. Hemos bajado la mitad de lo que usted ha dicho. Sólo para terminar. Una cosa. Antes de levantar la sesión, si les parece, por tener un recuerdo, si ustedes lo toman a bien, que nos hagamos una foto. Levantamos la sesión y nos hacemos una foto mejor, así que, si no hay nada más, por mi parte se levanta la sesión, no de este Pleno, sino de esta legislatura. Mucha suerte a todos y mucha salud.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio



por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario Accidental, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

